izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 24 de noviembre de 2020

El Pleno aprueba la propuesta de IU-Verdes para frenar la proliferación de las casas de apuestas.

El Gobierno Municipal presentó su cuarto reconocimiento extrajudicial de créditos. Con ello se cierra una actuación sin precedentes en nuestro consistorio, presentando hasta 4 expedientes de este tipo durante este 2020, y prolongando su tramitación hasta noviembre, para un total de más de 315.000 €.

Desde IU-Verdes apoyamos las propuestas para que se consensue con la Federación de Municipios el nuevo programa de ayudas destinado a cubrir gastos relacionados con la policía municipal. También el restablecimiento inmediato, con todas las garantías sanitarias, de la modalidad educativa presencial en Educación Infantil, Primaria y primeros cursos de ESO. Así como la solicitud al Gobierno Regional para la regulación de funcionamiento y mayor dotación para el Servicio de Atención Temprana destinado a menores de 6 años con necesidades terapéuticas por alteraciones en el desarrollo.

La moción con motivo de del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, que inicialmente proponía sumarse a la declaración institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias, se transformó en una moción conjunta de PSOE-PP-Ciudadanos –que parece más bien un pacto de no agresión- totalmente descafeinada que se limita a Instar a los Gobiernos de España y Regional al desarrollo del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

Desde IU-Verdes no la respaldamos. Expusimos la situación de las mujeres agravada durante este año 2020 por la pandemia del COVID-19 y la crisis social y económica, en la que muchas mujeres se han encontrado encerradas con sus maltratadores, se han incrementado las llamadas al 016, aumentado las diferentes brechas de género, en la que las mujeres son mayoritarias en los puestos de primera línea de combate de la epidemia, la atención a dependientes y la atención de servicios esenciales como son el comercio y la alimentación, la limpieza de hospitales, además de representar prácticamente la totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados.

Por lo que planteamos una batería de medidas contra la Violencia de Género ampliando la propia definición de violencia de género más allá de la pareja, una ley integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos, la ampliación del tiempo de acreditación de víctima de violencia de género para posibilitar su inclusión en procesos de incorporación sociolaboral, el impulso a los planes de igualdad con suficientes recursos, desarrollar planes de formación al

izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

personal relacionado con esta lacra, y por supuesto, fortalecer la red pública de atención a las víctimas.

Como último punto se aprobó la moción de IU, con la abstención de PP y Ciudadanos, para frenar la proliferación de las casas de apuestas, dando continuidad las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado 3 de noviembre, que contiene la prohibición de los bonos de bienvenida, la limitación de los anuncios de juegos de apuestas y azar y la prohibición de los patrocinios en equitaciones deportivas, entre otras. En esta moción planteamos una serie de medidas, a nivel municipal y supramunicipal, para atajar esta problemática y garantizar el derecho al ocio digno y accesible.

Instamos al Gobierno Regional, en el marco de sus competencias, a establecer restricciones en los horarios de cierre y admisión de clientes, establecer distancia mínimas entre locales y centros educativos, de rehabilitación o sanitarios, realizar una planificación de número máximo de locales y máquinas recreativas, la prohibición de terminales de casas de apuestas en salones de juego, bingos, casinos y bares; aumentar la inspección y control de estos locales; o el reconocimiento de la ludopatía como un problema de salud pública.

En tanto que nuestro Ayuntamiento acordó poner en marcha centros sociales gestionados directamente por la juventud donde puedan desarrollar un ocio digno, que potencie el conocimiento, el deporte y las artes; la realización de acciones informativas en los centros educativos, la eliminación de cualquier publicidad en espacios públicos de este tipo de establecimientos, la modificación del Plan de Urbanismo para introducir limitaciones a la implantación de locales de apuestas, a partir de la próxima temporada no subvencionara a entidades deportivas que hagan publicidad de las casas de apuestas, e instará a los equipos de locales y a sus jugadores a colaborar para que no se identifique el deporte con las apuestas.